

Geografía de la frontera: mecanismos de territorialización del agronegocio en frontera agropecuaria de Santiago del Estero, Argentina

María de Estrada

Profesora y Licenciada en Geografía
Doctoranda Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina
Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos
Instituto Gino Germani
E-mail: deestrada maria@hotmail.com

Resumen

El “avance de la frontera agropecuaria” ha sido uno de los rasgos destacados de las transformaciones en la estructura agraria argentina de los últimos años. El discurso de la frontera ya ha sido utilizado en la configuración territorial argentina para la incorporación de tierras en la conformación del Estado-nación a fin de ocultar procesos conflictivos de apropiación de tierras de indígenas, campesinos y otras comunidades en manos de la oligarquía argentina. Es por ello, que en momentos de un “nuevo avance de la frontera”, esta vez ligado a la inserción del país en el modelo de agronegocios, proponemos estudiar el modo en que el mismo se lleva a cabo en una de las provincias más fuertemente impactadas por este proceso: Santiago del Estero. Proponemos profundizar la historia que el movimiento de la frontera interna ha significado para este espacio, la localización actual del avance del agronegocio y los mecanismos por medio de los cuales la frontera agropecuaria incorpora nuevas tierras, poniendo en consideración que no son “tierras nuevas” o “desiertos”, sino territorios campesinos que están siendo apropiados.

Palabras clave: Frontera agropecuaria, campesinos, Santiago del Estero, Argentina, agronegocio.

Resumo

Geografia da fronteira: os mecanismos de territorialização do agronegócio na fronteira agrícola de Santiago del Estero, Argentina

O “avanço da fronteira agrícola” tem sido uma das características mais marcantes nas transformações da estrutura agrária argentina nos últimos anos. O discurso da fronteira tem sido utilizado na configuração territorial argentina para a incorporação de terras na conformação do Estado-nação visando ocultar os processos conflictivos de apropriação das terras indígenas, camponesas e de outras comunidades que estão sob a égide da oligarquia argentina. É por isso que, em tempos de “um novo avanço da fronteira”, desta vez ligado à inserção do país no modelo do agronegócio, que propomos estudar o modo com que esse projeto é realizado, tendo em foco uma das províncias mais impactadas por esse processo: Santiago del Estero. Propomos aprofundar a história que esse movimento interno de expansão da fronteira interna significou para esta área, apresentar a atual localização do avanço do agronegócio e os mecanismos que a fronteira agrícola emprega para a incorporação de novas terras, tendo em consideração que não são “terras novas” ou “desertos”, mas que são territórios campesinos que vem sendo apropriados.

Palavras-chave: Fronteira agropecuária, camponeses, Santiago del Estero – Argentina, agronegocio.

Abstract

Frontier Geography: mechanisms of agribusiness territorialization on the agricultural frontier of Santiago del Estero, Argentina

The "advance-of-the-agricultural-frontier" motif has been one of the most important features of recent changes in Argentine agrarian structures. The discourse of the frontier has been used in Argentine territorial configurations to conceal the conflicting processes of the oligarchy's expropriation of indigenous lands, peasants lands and other communities. In these times of "expanding the new agricultural frontier," linked as they are to the country's insertion in the agribusiness model, we propose to study how this project is being carried out in one of the provinces most affected by this process: Santiago del Estero. We intend to profoundly analyze the history of the local significance of this internal movement to expand an internal "frontier," describe the current location agribusiness's frontlines and examine the mechanisms the industry uses to incorporate "new" lands, demonstrating that the targeted territories are not "deserted" or "new lands" but places supporting the lives and livelihoods of Indians, peasants and other settled communities.

Keywords: agricultural frontier, peasants, Santiago del Estero, Argentina, agribusiness.

Introducción

Uno de los principales procesos actuales vinculados a las transformaciones en estructura agraria de Argentina (y Latinoamérica) tiene que ver con el avance de la *frontera agropecuaria*. Avance ligado de forma directa a la incorporación y consolidación en nuestro país del modelo de agronegocios. El mismo se caracteriza por su funcionamiento global con predominio del capital financiero, priorizando la producción creciente de commodities para la exportación, principalmente a través del monocultivo de soja transgénica y del uso de un paquete tecnológico que permitió la incorporación al mismo de las zonas de producción extra-pampeanas con características edafológicas y climáticas sumamente diferentes.

A su vez, este modelo impuso a través del "avance de la frontera agrícola" la impronta pampeana de construcción del territorio, modificando sustancialmente los espacios rurales configurados anteriormente. Así, se observa el desplazamiento crítico y desaparición de las actividades agropecuarias regionales (ganadería extensiva, citricultura, frutihorticultura, etc.), de los cultivos tradicionales (algodón, caña de azúcar, legumbres de consumo popular, etc.) y de las formas de producción alternativas, a través de fuertes transformaciones en relación al tamaño y organización de las unidades productivas.

Lejos de comprender este proceso como un avance lineal y sin obstáculos de un modelo de producción agrícola; como simples transformaciones espaciales que incorporarían nuevas características a las regiones extra-pampeanas del Noroeste argentino (NOA) y Noreste argentino (NEA) proponemos profundizar el análisis del "avance de la frontera" desde la lógica del conflicto, introduciendo discusiones en torno a qué es lo que avanza, cómo se mueve, qué es lo que divide, y quienes lo impulsan.

Este trabajo busca abordar el corrimiento de la frontera agropecuaria en la provincia de Santiago del Estero, analizando ciertos procesos que signan estos espacios de frontera. Se utilizarán como fuentes de información los Censos Nacionales Agropecuarios (1988-2002),

estadísticas provinciales, prensa alternativa y comercial nacional y provincial, fuentes bibliográficas, documentos de empresas y entidades del agronegocio, así como entrevistas realizadas en campo.

Las fronteras

Los debates en torno a la frontera han sido históricamente uno de los temas abordados desde la geografía (Hevilla, M., 1998). Podríamos organizarlo en torno a dos ejes: por un lado las discusiones y producciones académicas referidas a los límites de los Estados, las “zonas fronterizas”: su demarcación, ocupación, litigios, procesos, etc. Por el otro lado están los debates referidos a la apropiación territorial dentro de estos límites, a la incorporación de territorios mediante el avance ciertos patrones de producción, relaciones sociales, etc. que se imponen sobre otros, subsumiéndolos e incluso exterminándolos (Escamilla, 1999).

Si bien muchas veces ambos debates se dan de manera conjunta o indistinta, es importante distinguirlos¹ ya que nos estamos refiriendo a procesos sumamente diferentes: los primeros vinculados a la geopolítica entre Estados-Nación y los segundos mucho más relacionados con los procesos internos de estos Estados, donde territorialidades diferentes entran en relación/conflicto.

Para Argentina este segundo eje se vinculó en un inicio a los procesos de apropiación de la Patagonia y del Chaco para la consolidación del proyecto territorial de Estado-nación; se denominaba a estos espacio “desiertos”² y se los configura copiando muchos aspectos de las elites europeas para África: estrategias políticas y argumentativas tendientes a inventar, reconocer, ocupar, delimitar y cartografiar estos territorios que se incorporan como “vacíos”. En este proceso fue que se crearon instituciones como el Instituto Geográfico Argentino (1879) y la Sociedad Geográfica Argentina (1881) para llevar adelante, “científica y racionalmente” este fin. El discurso que impulsó esta primera expansión de las fronteras fue el de progreso y la civilización. Civilización, en el sentido de un país eurocéntrico, del que había que reducir la parte indígena y buscar el blanqueamiento de la población, la instancia superior en el desarrollo de una sociedad. Progreso económico, vinculado a la inserción de Argentina al modelo agroexportador liderado por la región pampeana, y articulación del resto de los territorios al mismo, ya fuera como proveedores de mano de obra, de alimentos o de maderas duras como en el caso del Chaco.

En la conceptualización de estos procesos de “avance de frontera” una referencia obligada es la obra de Frederick Jackson Turner denominada “The significance of the frontier in America History” de 1893 donde elabora su tesis sobre la expansión de los Estados Unidos hacia el Oeste de los Apalaches durante el siglo XIX. Esta obra es de suma importancia para estos debates, no tanto por su valor explicativo del proceso, sino por su valor ideológico. Turner construye un relato, unido al concepto de “frente pionero”, funcional al ideal democrático norteamericano, en este caso, en la ocupación del territorio: la figura del pionero, un empresario que se arriesga exitosamente en la lucha individual contra la naturaleza por ampliar los límites de la nación; se niegan en esta construcción oficial de la historia y la geografía norteamericana las luchas y conflictos que hicieron parte de la ocupación del Oeste; la matanza de los pueblos originarios y la apropiación de sus territorios como parte constitutiva de la Nación norteamericana. Así, la frontera aparece impulsada por el ideal de progreso, de civilización, que

¹ La división o análisis como parte del mismo proceso de lo que podrían ser dos ejes en torno a la constitución de fronteras es debatido en los textos de Escamilla (1999) y Zusman (1999).

² El término desierto contiene en sí mismo una relación de poder. Los territorios organizados bajo lógicas sociales y políticas diferenciadas de las del proyecto nacional estatal fueron calificados de no civilizados, por ende vacíos de civilización, desiertos. Esta metáfora encubrió y justificó la apropiación de tierras indígenas que pasaron a ser “tierras públicas” a distribuirse entre militares y colonos de acuerdo a este proyecto nacional (Zusman, 2000).

se expande de la mano de una raza blanca emprendedora que va configurando territorios sobre lo que eran tierras “salvajes”, “bárbaras”. No hay en este relato conflictos que no sean los de los pioneros en su afán de avance; no hay relaciones sociales de opresión, de dominación; no hay resistencias, no hay Otro detrás de esa frontera.

La concepción turneriana de frontera fue utilizada para replicar estas explicaciones sin conflicto, sin un otro del otro lado (otro como sujeto, como territorialidad), en muchos países donde el proyecto de modernidad tuvo su correlato territorial: ¿cómo cargar dentro de la geografía de los países (civilizados, blancos, modernos, racionales) tanta sangre derramada en el corrimiento de las fronteras? La geografía ha cumplido un rol fundamental en este sentido, generando imaginarios que incentivan la ocupación de territorios (Zusman, 2000), construyendo un ideal de Nación homogénea, mapas asépticos que ocultan y así, niegan los procesos de expansión y explotación en la consolidación de un modelo de sociedad.

En este sentido, el actual proceso de “expansión de la frontera agropecuaria” ligada al agronegocio nos vuelve a traer al debate estos tópicos en un nuevo contexto, en un nuevo proyecto de “nación” que busca territorializarse. Es el proyecto hegemónico de “campo” expandiéndose sobre el monte, la selva, los valles; sobre territorialidades campesinas, indígenas, criollas. Un proyecto ligado y dirigido a escala mundial por capital multinacional de empresas de biotecnología (Monsanto, Nidera, Syngenta, Down Agroscience, etc.) que articulan sus intereses a los de las elites nacionales y provinciales para la reproducción del capital y la consolidación de este modelo de agronegocios. Los sectores empresariales agro-industriales lideran hoy la actividad económica argentina; se involucran en la generación de políticas públicas que los favorezcan; impugnan aquellas medidas que no los favorecen y se expanden mediante la integración vertical y horizontal (compra de otras empresas del mismo ramo que favorece la concentración del capital, grandes fusiones corporativas, así como la incorporación en distintas etapas del ciclo productivo: transporte, comercialización, producción, venta de insumos, etc.). Simultáneamente, en este país exportador de materias primas y alimentos un informe del Centro de Lucha contra el Hambre, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires (UBA), reporta que en la República Argentina, ocho menores de cinco años mueren al día por desnutrición, y agrega que hay 2.100.000 personas que no tienen garantizado el acceso a una alimentación básica, lo que equivale a 330.000 familias³.

Leer la frontera desde el conflicto, incorporando las resistencias existentes de los del “otro lado de la frontera” es simplemente oponernos a una pretendida universalidad espacial apropiada y difundida por un sector de poder hegemónico. Universalidad que es negada mediante su acción por quienes saben que en su avance está la desterritorialización, las migraciones hacia las periferias de las ciudades, los desalojos violentos; quienes saben que el avance de la frontera es el avance de la mercantilización de la tierra, de la expansión de obtención de renta, de un modelo productivo devastador, excluyente.

La primera incorporación de Santiago del Estero al modelo de “Nación”

Ubicada en el centro del país, mediterránea por excelencia, esta provincia es la entrada al gran Chaco y al Altiplano. Se trata de una extensa llanura achatada, por la que corren dos ríos importantes, el Salado y el Dulce, que bañan estas tierras provocando inundaciones, esteros y bañados. Quizás el rasgo más importante de este territorio lo constituye el haber tenido los montes de quebracho y otras maderas duras únicas en el mundo, hoy reducidas a manchones de monte redictual; combinado a esto podemos señalar que Santiago del Estero es una de la provincias más pobres del país. Se calcula que la cantidad de santiagueños que viven

³ http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1079203

en esta tierra hoy es casi la misma que los que han migrado y trabajan en las periferias de las ciudades más importantes del país.

Santiago del Estero “aportó” las maderas duras necesarias para la incorporación de casi todo el territorio nacional al capitalismo. De este quebracho fueron hechos no sólo los durmientes de todas las vías con las que el ferrocarril iba alcanzando los recursos que el capital británico exigía de nuestra tierra para la incorporación argentina a la División Internacional del Trabajo, sino también los postes de los alambrados necesarios para demarcar la propiedad privada de las tierras⁴ que darían los cereales y la carne que el mercado europeo requería y gran parte del combustible para que las calderas transformaran esa energía acumulada durante siglos en la madera en movimiento para el “avance del progreso y la civilización”. Según datos de la oficina de Geodesia y Tierras, de los 143.484 kilómetros cuadrados de extensión, un setenta por ciento estaba cubierto de bosques, lo que representa más de 10 millones de hectáreas. Hoy, se calcula que quedan cerca de setecientas mil hectáreas, y aún conserva el triste record de ser la provincia con mayor tasa de deforestación del país.

Como afirma Dargoltz (1980), la tríada **ferrocarril - explotación forestal – latifundio** constituyó una unidad compleja y contradictoria que configuró el territorio santiagueño; fue el conjunto que permitió incorporar estas tierras y simultáneamente signó, graficó, geo-graficó Santiago del Estero: generó una estructura agraria sumamente polarizada; trazó las vías del ferrocarril en un sentido específico que fue el que orientó la explotación de estos montes de quebracho, desplazó a poblaciones enteras de sus lugares originales de emplazamiento (vinculados a la existencia de agua, a la posibilidad de cultivar la tierra) hacia los pueblos que el ferrocarril fundaba; tuvo al obraje como forma de organización de la producción: grupos de hacheros que con sus familias se iban desplazando monte adentro a medida que se arrasaban los montes y avanzaban procurando más maderas duras; la Compañía montaba las proveedurías en las que los hacheros se endeudaban y reforzaban su dependencia y explotación:

A cada obrero se le da una libreta para la proveeduría, establecimiento explotador de los mismos dueños del obraje, adonde se van haciendo las anotaciones de lo que para su vida necesita, pero ¿en qué condiciones? Lo que vale 10 hay veces que vale 20 y hasta 30 y 40. De este modo el trabajador, sin que se de cuenta (pues el 95% es analfabeto), va dejando su sudor en manos de los verdugos. (ABREGU VIRREIRA, 1911)

Entre 1898 y 1903 el gobierno provincial vende en remates públicos más de cuatro millones de hectáreas de bosques vírgenes que fueron adquiridos por un sindicato denominado “*Capitalistas para la adquisición de tierras en Santiago del Estero*”, formado en la Capital Federal para explotar las riquezas de estos inmensos quebrachales. Por supuesto que después de la compra de todas estas tierras se tendió en poco tiempo el ramal Añatuya, cuyo único objetivo era lograr la llegada veloz de estas maderas hacia Buenos Aires mientras se penetraba cada vez más hacia el interior de estos montes. Doscientos kilómetros más de vías férreas permitieron este saqueo, fundándose estaciones cada 20 Km. (Quimilí es una de ellas) principalmente en el Este y Noreste del territorio provincial.

Este período dejó como saldo un ecosistema devastado y tierras que eran cubiertas por centenarios montes desnudas y erosionadas; niveles de mortalidad altísimos, los índices de expulsión de la población más altos del país; una provincia sumida en la pobreza, estructuras de tenencia de la tierra muy difíciles de revertir, un territorio articulado para el despojo que

⁴ Se encuentran documentadas en los registros ferroviarios entre 1900 y 1966 más de 64.500.000 piezas, las que, puestas en un alambrado imaginario, a razón de ocho metros entre cada poste, tendría una longitud de una vez y media la distancia de la Tierra a la Luna. (Ministerio de Economía de la Provincia de Santiago del Estero, 1971)

proveyó sus riquezas (tanto en maderas, como en tierra y población) al desarrollo de un modelo de país del cual le correspondía ser periferia.

El actual corrimiento de la frontera agropecuaria



Figura 1 - Mapa de propaganda: "la soja no conoce fronteras"

Desde la geografía nos preocupamos por “leer” espacios, territorios, sus transformaciones, los modelos de desarrollo que los articulan de tal o cual manera, las relaciones de poder que se establecen sobre el espacio entre los actores que los ocupan y utilizan, sistemas espaciales más amplios en los cuáles estos territorios están insertos (esto que se hace llamar “multiescalaridad”); partiendo de una base física concreta, pero que es en gran medida transformada a través del tiempo y que deja huellas a las que Milton Santos llama “rugosidades”⁵.

En este sentido, la incorporación de una provincia como Santiago del Estero al modelo de agronegocios; un modelo al que se ha caracterizado como excluyente, concentrador de tierras, de capital, destinado a la exportación (¡para el alimentar vacas y chanchos chinos!), contaminante, generará profundas transformaciones en este territorio que ya carga en su configuración más de un siglo de explotación permanente: de sus inmensos quebrachales, de sus tierras ahora en gran parte sojizadas, de su población que ensancha gran parte de las villas miserias de las ciudades más grandes del país, de sus niños muchos de los cuales son rociados con glifosato cuando trabajan de banderilleros... Quienes pretenden defender este modelo productivo de país enfatizan el aspecto económico-productivista negando o minimizando la multiplicidad de factores, procesos y consecuencias que este desplazamiento de la frontera implica y que hacen parte constitutiva de esta territorialización.

⁵ “Denominemos rugosidades a lo que permanece del pasado como forma, espacio construido, paisaje, lo que resta del proceso de supresión, acumulación, superposición, a través del cual las cosas se sustituyen y acumulan en todos los lugares (...) las rugosidades nos traen los restos de divisiones del trabajo ya pasadas (todas las escalas de la división del trabajo), los restos de los tipos de capital utilizados y sus combinaciones técnicas y sociales con el trabajo”. (Santos, M., 1996)

De dónde se ubica la frontera agropecuaria

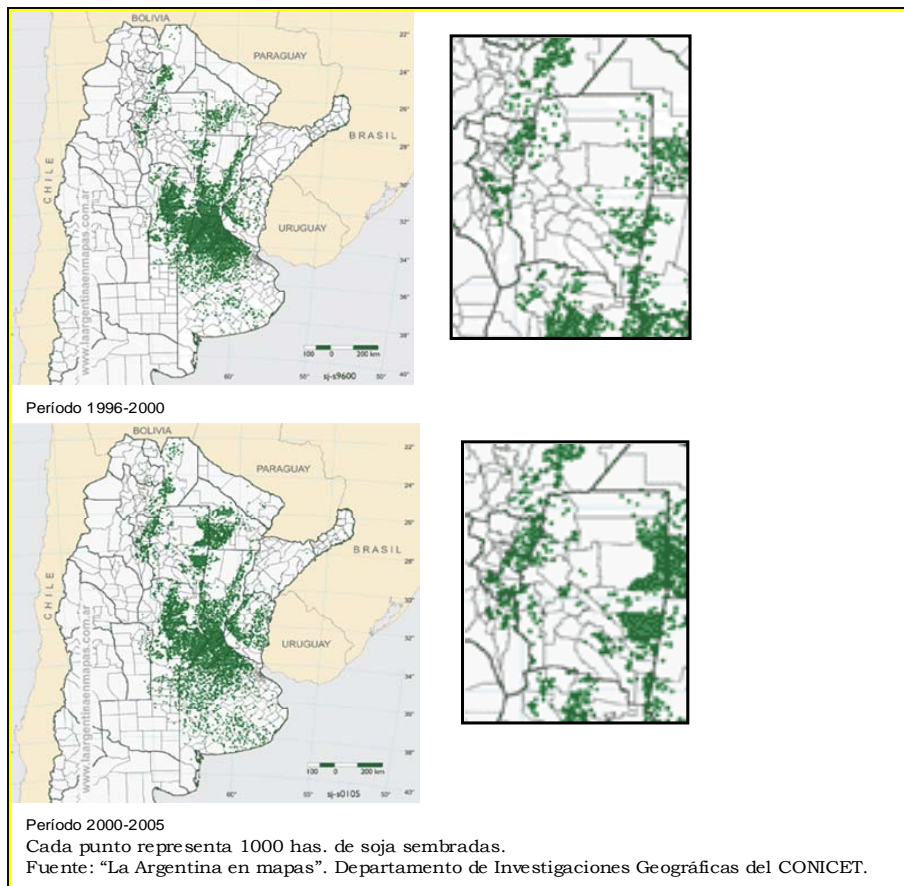


Figura 2 - Avance del cultivo de soja en Argentina



Figura 3 - Avance del cultivo de soja en Santriego del Estero.

Si observamos las Figura 2 donde se muestra la variación espacial de la producción de soja en hectáreas sembradas entre 1996 y 2005 para Argentina podemos ver como el cultivo de soja se expande en la región pampeana (provincia de Buenos Aires, Sur de Santa Fe, Oeste de

Entre Ríos Sur de Córdoba y Norte de la Pampa), pero además avanza fuertemente en el Norte de Córdoba, Este de la provincia de Santiago del Estero, Sudoeste y Centro de Chaco (dentro del Chaco Seco) y en la provincia de Tucumán y Sur de Salta, adentrándose en la selva de las Yungas.

Centrándonos en la figura que ilustra este avance exclusivamente para la provincia de Santiago del Estero, el desplazamiento de la frontera agropecuaria se concentra en los departamentos del este de la provincia: Moreno y Alberdi (vecinos a la provincia de Chaco que continúa este modelo productivo con fuerte intensidad; Ibarra, Taboada y Belgrano (que extienden hacia Santa Fe el crecimiento de este cultivo). También se destacan los departamentos del Noroeste de la provincia colindantes con Salta y Tucumán: Pellegrini y Jiménez. Desde el punto de vista ecológico, ambas zonas corresponden al Chaco seco, ambiente sumamente frágil más aún por la exposición de los suelos tras la deforestación, que favorece la voladura, compactación y lavado de los mismos, acentuando los procesos erosivos.

Son numerosos los datos que dan cuenta de este crecimiento exponencial del cultivo de soja en la provincia de Santiago del Estero; en los 14 años transcurridos entre el Censo Nacional Agropecuario de 1988 y del 2002 la provincia quintuplicó la superficie sojizada; datos de la Dirección General de Catastro de la provincia muestran que desde el 2005 hasta enero del 2008 se sumaron casi 7.000 nuevas parcelas de tierras rurales en un aumento en superficie de 1.405.899 has. Se trata del registro “legal” de nuevas parcelas, lo cual permite acompañar con datos este proceso de avance de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero.

De cómo se mueve la frontera agropecuaria

En Santiago del Estero la incorporación de tierras para el agronegocio permite distinguir algunos procesos y mecanismos que vienen siendo denunciados en forma sistemática por organizaciones campesinas, producciones académicas, ONGs defensoras de los derechos humanos, prensa alternativa, entre otros. Un reciente informe presentado ante la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Ginebra, Suiza⁶, da cuenta de algunas de las dinámicas que hacen al movimiento de la frontera agropecuaria en esta provincia y que nos permite avanzar en una sistematización de los procedimientos:

- 1) Empresarios e inversionistas, principalmente de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires adquieren tierras en Santiago del Estero. Este proceso de adquisición de tierras, primera parte de la territorialización del capital ligado al agronegocio, podemos sistematizarla en tres modalidades:
 - a) *Tierras insertas en el mercado inmobiliario y en la producción capitalista*: en estos casos lo que se produce es un incremento de su precio ligado a la posibilidad de obtener mayor renta a partir del cultivo de soja. Así se produce una transformación en el uso de las tierras (previamente pueden haber estado destinadas a ganadería o agricultura con rotación) que implica en los casos en que aún existía, el desmonte del monte nativo (en las tierras anteriormente utilizadas para ganadería, el monte cumplía una función esencial como alimento y sombra para el ganado). Los permisos de desmonte, son sobrepasados, dejando únicamente “cortinas” de vegetación. Este proceso se relaciona con la concentración de la tierra en estas regiones. Por lo general, existen en cada zona

⁶ “Situación de los Derechos Humanos en el Noroeste argentino en el 2008”. Elaborado por Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Educación para la Acción Crítica (EdPAC), Grupo de Cooperación del Campus de Terrassa (GCCT), Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad (GIDHS). Octubre de 2009.

dos o tres grandes empresarios que llegan a acumular por medio de compra y arrendamientos miles de hectáreas.

- b) *Compra de tierras en el mercado inmobiliario con poblaciones con derechos posesorios dentro de la “propiedad”*: no existe control del Estado en ver cuáles son las tierras que se están poniendo en venta, lo que da lugar a la venta de tierras en cuya extensión existen familias viviendo hace décadas con derechos obtenidos⁷, escuelas, salas de atención médica, etc. Para inscribir sus propiedades en el registro de la Propiedad, se exige a los campesinos una serie de trámites y costos que impiden que esto se lleve adelante. Esto da lugar a la posibilidad de los empresarios de elevar denuncias por usurpación, que, de acuerdo con el Art. 181 del Código Penal Argentino⁸, autoriza a la detención sin previa notificación de su presentación ante el juez. En Santiago del Estero este se ejecuta mediante el Art. 182 bis⁹, también llamada “Ley de Desalojos” de la que han derivado decenas de casos de abuso y violencia por parte de la policía hacia los campesinos poseedores de la tierra.
- c) *Apropiación ilícita de tierras fiscales y de comunidades campesinas*: Empresarios que se apropian de tierras fiscales mediante la elaboración de títulos falsos de propiedad que son presentados a las comunidades que allí habitan y que poseen derechos sobre la tierra. Esta situación de “engaño” se produce bajo el amparo de un entramado que integran autoridades políticas, policiales y judiciales, tendiente a desalojar a las familias campesinas y aumentar el proceso de acumulación de tierras.

En los casos b) y c) se constatan dos tipos de situaciones:

* Aquellas familias que dejan su tierra a cambio de una suma pagada por los empresarios que ronda entre los \$2000 y \$5000 pesos dependiendo del caso.

Si bien la violencia en estos casos no es explícita, opera de forma “latente” al ser una situación que viven quienes se resisten al abandono de las tierras. Estas familias migran hacia los pequeños poblados donde se puede observar el crecimiento habitacional fruto de la expulsión de campesinos y sostienen la forma de vida campesina pero desposeídos de la tierra, por lo que su capacidad productiva no les permite la reproducción de la unidad familiar, pasando a depender de subsidios estatales, trabajos casuales de tipo “changa” o en la mayoría de los casos del entramado de clientelismo político que se reproduce en los pueblos y ciudades.

* En los casos de aquellas familias que se niegan a abandonar la tierra o no aceptan negociar con los empresarios, podemos ver que se presentan episodios de fuerte violencia rural, donde existe una estructura armada entre empresarios, poder político, policía y jueces a fin de garantizar la apropiación de las tierras. Los mecanismos para desalojar a las comunidades organizadas o que resisten el intento de desalojo, incluyen: amenazas verbales y con armas a las familias, persecuciones, casos de torturas e intentos de asesinato, quemas de ranchos, robo y matanza de animales, cercamiento

⁷ La prescripción adquisitiva o usucapión o posesión veinteañal está regida por las normas del código civil argentino y establece como, al haber actuado como propietario durante ese lapso de tiempo en forma pacífica, continua e ininterrumpida, se emitirá sentencia ordenándose la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad. Ley Nacional 24.374 / Artículo 4.015 del Código Civil.

⁸ “Será reprimido con prisión de seis meses a tres años: el que por violencia, amenazas, engaños, abusos de confianza o clandestinidad despojare a otro, total o parcialmente, de la posesión o tenencia de un inmueble o del ejercicio de un derecho real constituido sobre él, sea que el despojo se produzca invadiendo el inmueble, manteniéndose en él o expulsando a los ocupantes.”

⁹ “En las causas por infracción al Art. 181 del C.P., en cualquier estado del proceso y aun sin el dictado del auto de procesamiento, el juez, a pedido del damnificado, podrá disponer provisionalmente el inmediato reintegro de la posesión o tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere inverosímil. El Juez podrá fijar caución si lo considere necesario”

mediante alambrados que impiden el pastoreo de animales y uso de pozos comunitarios de agua y destrucción del bosque nativo (fuente de alimentos y medicinas para las comunidades), fabricación de denuncias y falsas imputaciones hacia los miembros de la comunidad, contaminación intencionada de pozos de agua, represas, campos de cultivo de los campesinos por parte de personas contratadas por los empresarios, destrucción de cementerios, etc. Quienes ejecutan estas acciones pueden ser cuerpos policiales y de gendarmería, empleados de los empresarios, los empresarios personalmente o servicios de seguridad privados contratados.

Aquí un elemento fundamental para el análisis del “avance de la frontera agropecuaria” es el hecho de que la gran mayoría de las familias que resisten aún en sus territorios en las zonas incorporadas por el agronegocio son comunidades organizadas, en este caso dentro del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (**MOCASE-VC**); Es unánime la afirmación de quiénes han resistido procesos de desalojo e incluso realizado retoma de las tierras luego de estos episodios de que si no “existiera la organización” ellos no estarían allí y no hubieran podido resistir al asedio y presión de los empresarios.

**Entrevista - Miembro de la comunidad indígena Guaycurú, localidad Quimilí
Provincia de Santiago del Estero**

«Después...ya todo un grupo con 27 policías de Quimilí, no me dejaban entrar en el campo, era un domingo a las 9 de la noche. Me decían: “retírate de aquí o te cagamos matando”. Y yo le digo: “es mi campo ya tengo que entrar a mi casa” pero ellos me responden lo mismo. Mientras tanto ellos habían mandado a otra gente a dentro la casa y habían prendido fuego con todo lo que había, yo tenía sembrado, calabaza, sandía a punto de cortar. Y empezaron a cortarlo con el machete y no es que se lo comían. Nosotros hemos llevado pruebas, nosotros hemos ido a hacer denuncia pero la policía de aquí está con ellos. No nos querían recibir la denuncia. »

Fuente: Informa situación de los derechos humanos en el Noroeste argentino en el 2008

- 2) Una vez iniciada la producción, muchos de los empresarios continúan teniendo a su disposición los “equipos de seguridad privada”, conocidos en la región como “guardias blancas”; paramilitares que continúan asediando a campesinos de la zona para que abandonen las tierras, la impunidad con que éstos se desenvuelven es una más de las facetas de la corrupción del sistema judicial y policial santiagueño, sostenidos aún en las estructuras heredadas del juarismo. En muchas regiones de Santiago existen personajes de mucho peso político que si bien no ocupan cargos públicos son quienes manejan las estructuras de poder, así como gran parte de los negocios ilícitos (tráfico de drogas, de agroquímicos, de armas). Perduran como parte de los esquemas de control de Muza Azar y quien pretenda realizar negocios en la zona debe entrar en “diálogo” con ellos. Resultan claves para comprender la existencia de grupos paramilitares en la provincia y su accionar vinculado a la expansión de la frontera agropecuaria.
- 3) Las fumigaciones aéreas y terrestres con glifosato para el cultivo de soja actúan como factor de expulsión de campesinos y problemática generalizada para la población en estos espacios: se registran numerosas denuncias sobre fumigación de los cultivos de las comunidades (dedicados para autoabastecimiento), pozos de agua de animales, y aljibes de donde obtiene el agua la población que derivan en intoxicaciones. Así como casos en forma constante de irritaciones en la piel, diarreas, vómitos y dolores de cabeza luego de la pasada de la avioneta o el mosquito fumigador. No existe ningún recaudo en torno a distancias mínimas hacia los centros poblados, comunidades rurales o escuelas. Dado que los centros de salud no realizan anamnesis que permitan diagnosticar los casos de intoxicación por agrotóxicos, estos casos no están lo suficientemente registrados en la

provincia. La visita a escuelas rurales en el Departamento de Felipe Ibarra permitió constatar el descenso de la matrícula fruto del proceso de sojización; el caso de la Escuela Anexa de Lacorte es un claro ejemplo, de 27 alumnos en 2004 se redujo a tan sólo 4 en el presente año.

Entrevista - Miembro de la comunidad indígena Guaycurú, localidad Quimilí

Provincia de Santiago del Estero

«Entonces tuvimos un problema con nuestra hermana ya que empezó a enfermar y no sabíamos de qué, así que la llevamos a Buenos Aires y decían intoxicación de veneno. Ella entró con 37 kilos, cuando entró mal con toda la historia clínica de ella y le han hecho un montón de estudios pero no solucionaban nada. No le hacía efecto nada y al tiempo pesaba 22 kilos, no hablaba, no conocía a nadie, después era intoxicación de veneno, ya la entramos a quirófano. Ahora la chica está bien. Cada vez que vienen los aviones y fumigan seguimos con el problema.»

Fuente: Informa situación de los derechos humanos en el Noroeste argentino en el 2008.

De cómo se impulsa la frontera agropecuaria

Este corrimiento de la frontera agropecuaria es acompañado e impulsado mediante lo que hemos denominado “dispositivo de legitimación ideológica”: conjunto de mecanismos, acciones y discursos orientados estratégicamente a la producción de consenso y legitimidad en torno a la expansión del agronegocio (CEC, 2009). El agronegocio genera de esta forma múltiples herramientas con las que se autoconvalida y legitima; publicidad y programas en medios de comunicación masivos, eventos del “campo” en los que despliega su discurso y estética, “programas solidarios” que demuestran los supuestos valores en los que se pretenden posicionar y en los que a través de proyectos y obras buscan generar vínculos con pobladores locales, instituciones, y actores sociales en general. Ciertos conceptos que toman como claves y en torno a los cuales van elaborando su imagen pública: el “progreso”, la idea de ser el sector dinamizador del país, los responsables del fin del hambre en el mundo, la contribución al desarrollo local, la “sustentabilidad” y desde los últimos años buscando revertir la imagen negativa vinculada a los efectos tóxicos del glifosato y las semillas modificadas genéticamente, bajo la idea de “eco-desarrollo”:

Ecología y progreso, ya no como antagonistas.

Ni siquiera como términos en tensión.

Sino como integrantes de un nuevo consenso entre las empresas, la sociedad y las instituciones.

Es algo que ya está ocurriendo en las naciones más avanzadas.

Las empresas se anticipan a los cambios y generan las innovaciones.

Las sociedades advierten la necesidad de cambiar, toman conciencia.

Y las instituciones y los gobiernos crean las condiciones para que el cambio sea viable.

Apresid, convocatoria al XVII congreso; agosto de 2009.

En Santiago del Estero esto opera claramente mediante un sinnúmero de mecanismos; la generación de un discurso ligado al “campo” como lo moderno, productivo, desarrollado; frente al monte como lo arcaico, atrasado, pobre. Desde carteles instalados en los costados de las rutas, programas de radio y televisión, páginas web, la reproducción de “expo agro” y eventos similares en localidades históricamente campesinas y que padecen las problemáticas de desalojos, fumigaciones, violencia que describimos como parte del proceso de territorialización del agronegocio en estos espacios. Eventos como la elección de la “reina de

la soja” en “Expo Bandera” (Departamento de Belgrano) y el **festival del Poroto y la Soja**, en Pellegrini, hacen parte de este dispositivo de legitimación ideológica que genera no sólo la aceptación acrítica por parte de la sociedad; sino los mecanismos necesarios para que los procesos estructurales que hacen a este avance de la frontera agropecuaria, a esta reproducción territorial del capital agropecuario, sean invisibilizados frente al show tecnológico que despliega la “super soja”.

Conclusiones

Por lo general, el tratamiento académico del avance de la frontera, ha sido funcional al ocultamiento de los mecanismos y procesos que constituyen su movimiento. Bajo categorías y conceptos como “frente pionero”, “avance de la frontera”, se ocultan desalojos, violaciones de derechos humanos, apropiación ilegal de tierras, necesarias para la territorialización necesaria a la creación de capital y reproducción ampliada del mismo. El dispositivo de legitimación ideológica que los grupos económicos montan con este fin es un elemento fundamental a fin de ocultar estos procesos constitutivos y generar el consenso necesario para este impulso discursivo de la frontera en su avance. El “otro lado” de la frontera es así negado, ocultado; la frontera avanza y el país en su “totalidad” debe sentir que dicho avance es benéfico para el supuesto desarrollo y progreso de la sociedad. Derechos constitucionales que son violados, procesos silenciosos de pérdida de tierras y descampesinización, pero también de organización y lucha por la tierra. Otro lado de la frontera que lejos de ser un vacío espacial monta procesos de resistencia, es espacio vuelto territorio, y con el territorio un proyecto político que se plasma geo-graficando estos límites aún en disputa.

Bibliografía

ABREGÚ VIRREIRA, C. La vida del peón en los obrajes del Chaco Santiagueño. Talleres Gráficos de H. Maldonado. Santiago del Estero, 1917.

CENTRO DE ESTUDIOS CAMPESINOS. Observatorio del agronegocio. Sin publicar.

DARGOLTZ, R. E. (2003). Hacha y quebracho. Historia ecológica y social de Santiago del Estero. Santiago del Estero: Marcos Vizoso.

DE ESTRADA, M. (2008). Territorializaciones en disputa: el Movimiento Campesino de Santiago del Estero frente al avance de la sojización en Argentina. Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: “Los movimientos sociales en América Latina. Pasado, presente y perspectiva”.UNMdP.

DOMÍNGUEZ, D. y SABATINO, P. (2006). Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas. En: Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana. Alimonda, Héctor. Buenos Aires: Ed. CLACSO.

DOMÍNGUEZ, D. y SABATINO, P. (2008). La conflictividad en los espacios rurales de Argentina. En: Lavboratorio/n line. Instituto Gino Germani. año X. número 22.

EVIA, G. La Republica de la Soja: Las alegorias de la globalización. La Insignia, 29 enero 2004. Disponible en <http://www.agropecuaria.org/analisis/EviaRepublicaSoja.htm>. Acceso: 15 de noviembre de 2009.

HEVILLA, M. C. (1998) El estudio de la frontera en América. Una aproximación bibliográfica. Biblio3W Nº 125, 24 de noviembre de 1998 (<http://www.ub.es/geocrit/b3w-125.htm>)

INDEC . Censo Nacional Agropecuario 1988.

INDEC. Censo Nacional Agropecuario 2002.

Informe “Situación de los Derechos Humanos en el Noroeste argentino en el 2008”. Elaborado por Cátedra UNESCO de Sostenibilidad de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Educación para la Acción Crítica (EdPAC), Grupo de Cooperación del Campus de Terrassa (GCCT), Grupo de Investigación en Derechos Humanos y Sostenibilidad (GIDHS). Octubre de 2009.

MARTINS, J. de S. Fronteiras: a degradação do outro nos confins do humano. São Paulo: Ed. Contexto, 2009.

MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA PCIA. De Stgo. del Estero. Dirección general de Catastro de la Provincia de Santiago del Estero. Cuadro comparativo de incorporaciones y modificaciones urbanas y rurales. Período: 2005-2008.

OLIVEIRA, A. U. (2007). Modo de produção capitalista, agricultura e reforma agrária. São Paulo: FFLCH/Labur Edições.

REBORATTI, C.(1990). Fronteras Agrarias en América Latina. Geocrítica, nº 87, 1-59. Reproducido en Scripta Vetera (<http://www.ub.es/geocrit/geo87.htm>).

SANTOS, M. (1996). La naturaleza del espacio. Barcelona: Ariel.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS SOJA. Informe General. (2008). Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, Sitio web oficial.

ZUSMAN, P. (1997). La Geografía y el proyecto territorial de la elite ilustrada paulista: La Asociación de los Geógrafos Brasileños (1934-1945). *Geocrítica. Scripta Nova*. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona, nº7, 1 de septiembre de 1997 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-7.htm>)

_____. (1999). Representaciones, imaginarios y conceptos en torno a la producción material de las fronteras. reflexiones a partir del debate Hevilla-Escamilla. Revista Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9796].Nº 149, 25 de marzo de 1999.

_____. (2000). Desierto, Civilización, Progreso: la Geografía del Gran Chaco y el proyecto político territorial de la formación del Estado Argentino. Ería: Revista cuatrimestral de geografía, ISSN 0211-0563, Nº 51 , pags. 60-68.